

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia (nieve).



ACCION DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Domingo 22 Enero 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 54

Si el Gobierno continúa la política emprendida, la República-dice Lerroux-caminará hacia el suicidio

TEMAS DEL DIA

La persecución

Es muy frecuente afirmar, con una candidez, que no sabemos si es estúpida, o si raya en los límites de la hipocresía, que, en los tiempos actuales, no se persiguen las creencias religiosas.

Y es natural que esos periódicos rechacen la afirmación de que la Iglesia Católica, en España, es una víctima, pues, aceptándola, tendrían forzosamente que decirnos, quiénes son sus perseguidores, quiénes los tiranos, quiénes los verdugos.

Entre tanto, si hemos de creer la palabra de Cristo, que para nosotros tiene bastante más autoridad, que todos esos periódicos, portavoces de la opinión callejera y representantes hipócritas de una democracia extinguida, afirmamos, sin temor a equivocarnos, que la persecución hoy día existe en nuestra patria.

Vamos a suponer que no hay interés, ni premeditación en molestar a los católicos, por más que para hacer tal suposición sea preciso cerrar totalmente los ojos. Desde el primer momento en que se proclama jurídica y legalmente el estado laico, desde que no han querido nada con la religión los que nos gobiernan y han roto, o al menos han prescindido del Concordato y se han hecho sordos a las reclamaciones de Roma, se han puesto inevitablemente en pugna abierta y descarada con la Iglesia.

Pero es más. ¿No se ha pretendido hacernos creer en la apostasía universal de nuestro pueblo? ¿No hemos visto cómo se levantaba airada la mano de muchos Pontifices para castigar a los que, a pesar de todas las tiranías, aún se preciaban de católicos? ¿No dijo un día y en plena Cámara el primer ministro de la República, que España había dejado ya de ser católica? ¿No hemos visto cómo, oficialmente, se suprimía de los centros docentes la enseñanza del catecismo, cómo los crucifijos eran arrojados de las escuelas, cómo, desde la Gaceta, de un plumazo, se disolvía la ínclita Compañía de Jesús y se confiscaban sus edificios y sus bienes, cómo en fin, se estableció el divorcio y el matrimonio llamado civil? ¿No hemos leído, cómo los templos católicos impunemente han sido quemados y eran profanados las imágenes sagradas, prohibidos los toques de campanas y entierros eclesiásticos con cruz alzada y eran multados y encarcelados los predicadores acusados falsamente de atacar a la República? Pues, como si todo fuera poco, próxima está ya a discutirse en el Parlamento la famosa ley de Congregaciones que despoja a la Iglesia Católica de todos sus bienes y prohíbe la enseñanza a las órdenes y congregaciones religiosas.

Si todo esto no es persecución, creemos que la Iglesia Católica aun no ha sufrido ninguna persecución en el curso de la historia. La persecución existe, según el Diccionario, cuando a una sociedad, a una familia, o a un individuo se le causa algún daño. Y son tantos los daños y perjuicios que en estos tiempos la Iglesia ha recibido, son tantos los atropellos que se han cometido a la conciencia religiosa de los católicos, que es preciso estar ciegos para no verlo y ser inconscientes para no sentirlo.

Benjamín Carballo, C. M. F.

Instantánea

Los vencidos

Tengo ante mí una fotografía de los fugados de Villa Cisneros, recientemente desembarcados en Cejimbra.

La simple contemplación de ella, contrista. El ánimo menos impresionable debe sentir, mirando ese grupo abigarrado de hidalgos miserables, sucios y andrajosos, una angustia que, invariablemente, ha de convertirse en tático reproche hacia quien, con tan refinada crueldad, ha pretendido eclipsar las glorias de una casta de españoles, presentándonoslos como indeseables poseedores de un ideal que podrá o no ser equivocado, pero al que al menos, han sabido defender como valientes ante todo y contra todos los que, menos viriles, no han tenido inconveniente en jugar a dos cartas con la máxima ventaja.

Hay entre ellos, jóvenes fuertes, con sonrisas de lobeznos a los que, aunque no conocemos, hemos de adivinarles bajo la capa de su forzado descuido y que de un manotazo aplastarían al enemigo para vengar una ofensa personal; pero hay también pobres ancianos enfermos a cuyos rostros se asoma la dolorosa huella de su triste calvario pasado en aquella maldita tierra, separados de todo y de todos los suyos. Es esta la nota trágica de

Instantánea

Los vencidos

esta tragicomedia de pesadilla, muy propia de este incivilizado siglo, de este siglo de la democracia en nombre de la cual y como grotesca paradoja, se deporta, se confina, se confisca, se hace emudecer a la fuerza, en lugar de atraer por persuasión procurando, (si puede ser,) elevar la idea a la categoría de doctrina.

Haced honor a vuestro nombre de españoles mostrando al mundo la generosidad de vuestros corazones. Son los vencidos... Y por algo es España cuna de hidalgos generosos.

M. Pamplona y Blasco

CHOPOS

Vivero de canadiense y lombardo fino, desde 10 pesetas el cien, según tamaño

PEDRO MARTIN (Caparrates) TERUEL

DE MADRID

¿Para qué sirve el Jurado?

Cuando algún Gobierno sustrajo del conocimiento del Jurado alguno de los delitos que la Ley institucional le atribuía, o cuando la Dictadura suspendía, con aplauso casi unánime, la actuación de los Tribunales de hecho, los hombres estilo Albornoz, doctrinarios y palabreros, flagelaban, en las tertulias y en las peñas de agitadores a quienes tales resoluciones habían llevado a la «Gaceta» o a las Cortes como grandemente atentatorias a los principios de la democracia.

Porque sostenían esos señores, a la sazón, que la intervención del Jurado en los Tribunales no solo no debía restringirse, sino que, por el contrario debía dilatarse, llevándola incluso a los negocios de carácter civil, sobre todo aquellos en que se ventilan cuestiones relacionadas con la propiedad. Y cuando el Gobierno dictaba, o las Cortes votaban, una resolución restrictiva o suspensiva del Jurado se mostraban escandalizados por el agravio inferido a la democracia, en una de sus más genuinas floraciones, la del pueblo juez.

Pues al cabo de cierto tiempo, ¿quién lo había de decir!, es el señor Albornoz, miembro de un Gobierno republicano que se dice archiliberal y democrático el que se dispone a llevar al Parlamento un proyecto de Ley sustrayendo del conocimiento del Jurado ciertos delitos, entre ellos, los delitos contra las Cortes y los de rebelión y sedición; pero declarando que con esta sustracción no se propone ir, naturalmente, el Gobierno, contra la institución democrática del Jurado, sino que se tiende, con la reforma, a defender la República, lo que quiere decir que la República granjearía daños y correría peligros si no se limitasen, en la medida en que se proponen, las intervenciones del Tribunal popular.

Pero obsérvese una cosa: la República ha surgido por el voto popular. Las Cortes deben su existencia al sufragio del pueblo. Y si es así, a nadie más ni mejor que al pueblo debe competeler todo lo que diga relación a la defensa de la República o de las Cortes. Si la forma de Gobierno es atacada, o lo son las Cortes, el Tribunal popular parece el más adecuado para juzgar y sancionar los delitos que contra la República y las Cortes se perpetraran. ¿No es el Jurado el pueblo administrando justicia? ¿Y no son cosa del pueblo la República y las Cortes?

Pues de aquí que el Gobierno republicano no quiere que sea el pueblo el que conozca de tales delitos; quiere, en cambio, que lo sean, los hombres de derecho, los profesionales del derecho, los representantes de la justicia histórica, aquellos contra los cuales tantas y tan horribles cosas han dicho y han escrito el señor Albornoz y sus correligionarios y afines los republicanos y socialistas de los diferentes partidos.

¿Que hace bien el señor Albornoz haciendo lo que hace? ¿Que duda tiene? Si él cree que el fun-

Crónicas de Londres

Las elecciones en Irlanda

A medida que se aproxima el día de las elecciones en la isla de Irlanda, se va intensificando la lucha entre los diversos grupos políticos del Estado Libre. El día 24 del corriente mes, cuando esta crónica estará publicada o a punto de publicarse en la Prensa española, será un día decisivo para los irlandeses.

En Londres se sigue con gran interés el desarrollo de estas elecciones. De Valera, el actual jefe del Gobierno de Dublín, ha disuelto el Parlamento, en la creencia de que los tres o cuatro votos que le faltan para tener una mayoría absoluta, y que ahora se los prestaban los laboristas, los ha de ganar, y de ese modo gobernar sin trabas de ningún género.

A estas fechas consideramos que el líder nacionalista estará pesaroso, porque al menos existe la duda de que obtenga mayor número de puestos. En la isla se cree que De Valera ha de sufrir un amargo desengaño, pues es posible que el resultado, no sólo no le conceda esa mayoría absoluta con la que sueña, sino que le arrebathe el Poder, pues pudiera ocurrir que el partido conservador que dirige mister Cosgrave obtuviera un triunfo y con él su nuevo advenimiento a la dirección de los destinos de su país.

Las apuestas se multiplican inclinándose a favor de Cosgrave. Para que suceda así hay muchas razones, entre ellas, los desmanes de algunos gubernamentales, y los rumores que han circulado de que si no ganan las elecciones, los partidarios de De Valera, han amenazado con violencias que el pueblo irlandés no está dispuesto a sufrir, rebelándose contra el nacionalismo.

Lo principal en este pleito es que, del resultado, dependen las buenas o tirantes relaciones que en el futuro han de tener irlandeses e ingleses. Como es natural, los ingleses quisieran el triunfo de los conservadores, porque, de este modo, cesarían las represalias aduaneras, y el bien sería para todos, mientras que una victoria nacionalista echaría por tierra todas las esperanzas de arreglo entre las dos islas.

Oscura es pues en los momentos actuales, la situación de Irlanda, que será despejada el día 24 del corriente.

A. Noabal Cresad Londres, Enero 1933.

Hersidio Ruiz Heras

ABOGADO Plaza de Goya (antes diputación), 10-1º TERUEL

El sumario por los sucesos de Agosto

Madrid.—El fiscal de la República ha terminado ya la calificación del sumario instruido con motivo de los sucesos del 10 de Agosto último. El rollo ha sido devuelto a la Sala sexta del Supremo. Solicita el fiscal la celebración del juicio oral contra 69 de los

El jefe del partido radical hace declaraciones a «La Epoca», Considera acabado a este Gobierno

Madrid.—«La Epoca» órgano del partido conservador histórico, publica en su número de hoy unas interesantes manifestaciones del jefe del partido radical señor Lerroux.

Este dice que considera que este Gobierno está acabado y cree que si se empeña en sobrevivir perjudicará enormemente los intereses nacionales.

Afirma que hasta él han llegado noticias de que por ciertos grupos políticos se está gestionando en la actualidad la sustitución de este Gobierno por otro de amplia concentración republicana, pero él nada sabe en concreto de este asunto.

Añade que si el Gobierno se empeña en continuar el rumbo político que se ha trazado, la República se suicidará.

Termina diciendo que el Gobierno actual no debe hacer las elecciones municipales.

La asamblea de Acción Popular

Madrid.—Hoy se reunió la junta de gobierno de Acción Popular, tomando el acuerdo de aplazar para el día 23 de Febrero próximo la celebración de la asamblea nacional, en la que como es sabido se tratará de la creación de la Confederación Española de derechas autónomas.

También se acordó celebrar el día 29 del corriente un mitin de propaganda en Madrid, en el que deberán tomar parte la señora Alvarez de Toledo, la señorita Pilar de Velasco y el diputado a Cortes señor Gil Robles.

Vista de una causa

Madrid.—La sección primera de la Audiencia vió hoy la causa instruida contra los jóvenes Joaquín Muñoz Ariza, hijo de Muñoz Seca, Enrique Queralt y Javier Cortaza por el delito de injurias contra el Presidente de la República.

A dichos jóvenes se les acusa de que durante la proyección de una película filmada durante el acto de prestar promesa el Presidente de la República ante las Cortes, comentaron burlescamente aquella escena.

Los procesados negaron terminantemente los hechos que se les imputan.

El coronel de Seguridad, a cuya instancia fueron detenidos y procesados los referidos jóvenes, tampoco completó la denuncia.

El público que llenaba la sala protestó ruidosamente.

El fiscal solicitó para los tres procesados penas de cuatro años de prisión correccional.

Los defensores pidieron la absolución de sus patrocinados.

El sumario por los sucesos de Agosto

Madrid.—El fiscal de la República ha terminado ya la calificación del sumario instruido con motivo de los sucesos del 10 de Agosto último.

El rollo ha sido devuelto a la Sala sexta del Supremo.

Solicita el fiscal la celebración del juicio oral contra 69 de los

La Reforma Agraria

Su aplicación en compromiso sagrado de la República

Madrid.—El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo ha manifestado aun redactor de «La Voz» que con respecto a la aplicación de la Ley de Reforma Agraria donde más dificultades se encuentran es en la provincia de Cáceres.

Añadió el ministro que hay que llevar la confianza al ánimo de propietarios y obreros y el convencimiento a todos de que la Ley de Reforma Agraria ha de aplicarse pues ello constituye un compromiso sagrado de la República.

Hablando con los periodistas

Madrid.—Hablando hoy con los periodistas el ministro de Agricultura señor Domingo les dijo que el decreto sobre el rescate de bienes comunales se limitará por ahora a señalar los trámites que habrán de seguir para efectuarlos.

Añadió que tiene el propósito de que las operaciones de investigación a que den lugar las reclamaciones que puedan hacer quienes consideren improcedentes los rescates, se realicen con la máxima actividad posible.

Dijo también que con este decreto se posibilitará la rápida aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

Terminó manifestando que hoy marcha a Tortosa, Tarragona y Barcelona, y que en la primera de aquellas poblaciones se propone dar una conferencia, desarrollando un plan de «Economía dirigida».

En el Palacio de Buenavista

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana varias visitas.

A la una marchó al Palacio Nacional para despachar con el Presidente de la República.

Salió a las tres de Palacio, manifestando a los periodistas que marcharía a pasar la tarde en el campo.

Por la noche regresará el señor Azaña para asistir a una cena en la Embajada de Inglaterra, para la cual había sido invitado por el embajador.

En favor de Albiñana

Madrid.—La Junta de Gobierno del Colegio de Médicos acordó celebrar un Consejo para interesar del Gobierno mejores las condiciones del destierro que se le impone al doctor Albiñana.

Mejoras ferroviarias

Madrid.—La Compañía Internacional de coches camas ha establecido que en los expresos Madrid-París y Madrid-Liboa, pueda viajar con billetes de segunda clase abonando el suplemento que corresponda por la cama.

procesados, entre ellos los generales señores Cavalcanti y Fernández Pérez; coroneles Cano Ortega, e Iñigo de Arteaga y varios deportados de Villa Cisneros.

Pide también el sobreseimiento del sumario por lo que se refiere a los 36 procesados restantes entre los cuales figuran don Emilio Abarca, don Fernando Roca de Togores, y otros.

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSES

- BAGUENA -

La sublime heroicidad de Miguel de Bernabé, llevada a cabo el 14 de abril de 1368, prefiriendo morir entre las llamas del castillo confiado a su custodia antes de hacer entrega de sus llaves, le mereció el título de hidalguía otorgado en premio a su acción. Ello llamó tanto la atención en Aragón que los nobles del reino solicitaban a porfía enlaces matrimoniales con las hembras descendientes de Miguel de Bernabé. Para corregir este abuso, en unas Cortes del Reino, se mandó hacer una información para averiguar los verdaderos descendientes del héroe de Bágüena y así se consignó quiénes eran éstos en un libro que se imprimió de los Fueros y Leyes de Aragón.

En los citados documentos de Zurita y Gracia-Dei, confirmados por la tradición, se apoya don Marco Antonio Galindo para terminar su famoso drama histórico titulado «El Castillo de Bágüena» con las siguientes palabras puestas en boca de Miguel de Bernabé, cuando empuña con una mano las llaves del castillo y con la otra una bandera:

«Bandera, noble testigo del valor de Miguel Gil, combatiendo al enemigo, que no te pise un rey vil. Ven a la hoguera conmigo. No faltará algún blasón que en los fastos de la historia se diga en esta región, digna de eterna memoria, ¡Bágüena, por Aragón!»

Hoy son muchos todavía los edificios que ostentan en sus fachadas los escudos de armas, donde aparece una mano con dos llaves en recuerdo de este suceso.

Tanto en las Ciencias como en las Artes, ha tenido Bágüena hijos ilustres que honraron con sus obras la tierra que les vio nacer. Citemos entre otros a don Sebastián Ferringar Cortes, nacido en 19 de abril de 1700 y a don Paulino Fuertes Aparicio, nacido el 12 de julio de 1814. El primero fué general de Ingenieros, autor de los planos del puerto y arsenal de Cartagena y director de sus obras; el segundo, canónigo del Cabildo de Valencia, profesor de aquel Seminario y autor de varias obras notables.

En los tiempos presentes tiene Bágüena otro hijo muy ilustre: nos referimos al excelentísimo señor don Mariano García Estevan, el héroe de Tafersit, a quien España le reconoció su extraordinario valor y patriotismo con la concesión de las medallas Laureada de San Fernando y del Mérito Militar. Así lo reconoció también su pueblo natal, dedicándole una de sus principales calles y haciendo lo mismo la ciudad de Teruel.

H. S.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Edictos oficiales

En cualquier plana, la línea a 0'90 hasta 50 líneas. Las que excedan a 0'75.

Subastas

En las planas segunda y tercera únicamente, a 0'85 la línea, sea cualquiera el número de líneas.

Balances

Por cada octavo de plana, 60 pesetas, tipo mínimo.

Esquelas mortuorias

EN PRIMERA PLANA	Pesetas	EN TERCERA PLANA	Pesetas
Plana entera	250	Media plana	100
Media plana	175	Tercio de plana	75
Un tercio de plana	100	Cuarto de plana	60
Cuarto de plana	75	Octavo de plana	40
Un octavo de plana	50		
EN SEGUNDA PLANA		EN CUARTA PLANA	
Plana entera	160	Media plana	75
Media plana	100	Tercio de plana	50
Un tercio de plana	75	Cuarto de plana	40
Cuarto de plana	50	Octavo de plana	30
Octavo de plana	35		

NOTA.—Los señores suscriptores tienen el 5 por cien de descuento.

Anuncios con orla entre el texto, sin elección de plana y al ancho de una columna

Por cada línea o espacio equivalente, 0'35 por inserción. Más de 30 inserciones, a 0'30 la línea.

Sin orla, por cada línea o espacio equivalente a 0'20.

Anuncios sin orla a una o dos columnas, en segunda plana. Por cada línea de columna o espacio equivalente a 0'25.

Anuncios en cualquier medida, en cuarta plana, por cada línea o espacio equivalente, 0'15.

Entrefilets cursiva. Precios convencionales.

NOTA.—El espacio que ocupen los clichés se tarificarán como el de líneas pero con el 10 por cien de descuento. Los anuncios en color tienen un 80 por cien de descuento. En más de 10 inserciones se hace el 5 por cien de descuento. Para las Agencias, descuentos convencionales.

Invento trascendental

LA CERILLA ETERNA

REEMPLAZA 40.000 CERILLAS

Sin piedra :: :: Sin bencina

Solicítanse representantes

Pedidos al Apartado 12.028

MADRID

Para la mejor marcha administrativa de este periódico, se ruega a los que lo reciben fuera de la capital que, de no estar conforme con la suscripción, devuelvan el mismo a esta Administración: Temprado, 11

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron al señor gobernador civil:

Don Esteban Soria, secretario de la junta de protección de animales y plantas; don José Borrajo, alcalde de esta población; don Vicente Muñoz, médico forense; don Ramón Segura, presidente de la Diputación; don Andrés Vargas, inspector accidental de Sanidad, una Comisión agricultores de esta ciudad; don Santiago Estévez, secretario de la Delegación del Trabajo y don Luis Feced, abogado.

Diputación

Por aportación: Cutanda, 344'60 pesetas.
Por cédulas: Azaila, 523'88.
Seno, 355'78.

Hacienda

Señalamientos de pago: Don Daniel Gómez, 1.454'50 pts.
» Eduardo Nuez, 121.179'65.
» César Freijó, 246'75.
» Eugenio Zuara, 1.430'79.
Ayuntamiento de Teruel, 2.695'90.
Señor jefe Telégrafos, 399'67.
» Depositorio-pagador, 342'26.
— Para su aprobación se han recibido los presupuestos municipales ordinarios de Albarracín y Ejulve.

— Igualmente se ha recibido el presupuesto carcelario del partido de Albarracín, — A los alcaldes de Ababuj, Berje; Frías, Monroyo, Montalbán y Seno se les participa la aprobación de sus presupuestos.

— Al de Torre de Arcas se le devuelve para rectificar.

— Don Francisco Vital Torres, Abogado del Estado, Fiscal de lo Contencioso—Administrativo en esta provincia es destinado a Albacete.

— Don Celso de la Torre, Abogado del Estado en la Delegación de Hacienda pasa con el mismo cargo a Orense.

— Don Eulogio Sanchez Lopez, Abogado del Estado de ingreso por oposición pasa a la delegación de Hacienda de Teruel.

Tribunales

Ayer se celebraron los siguientes juicios.

Uno de Teruel, pueblo de Celadas, por desobediencia y hurto, contra Lorenzo Clemente García, que defendió el letrado señor Jiménez.

Se trataba de «una mala idea» de aprovecharse de 40 fajos de cebada que su convecino Blas Utrillas poseía en la partida de «Cañaretuerta» y que el procesado colocó en sus fascalas.

Después, al presentarse el Juzgado municipal en la era, se negó a entregar el fruto del robo, por lo que el fiscal calificó los hechos como hurto y desobediencia pidiendo la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos.

El defensor señor Jiménez se conformó en cuanto al hurto del que el reo estaba conficto y confeso y pidió la libre absolución en lo que correspondía a lo desobediencia.

— El otro juicio oral fué de Mora de Rubielos, por desobediencia, contra Máximo Sebastián Izquierdo, que defendió el letrado don Luis Feced.

El hecho fué por negarse a firmar tanto en el Juzgado municipal como en el de Instrucción su declaración. En la prueba se leyó un informe médico en el que se decía que padecía retraso mental o infatibilidad.

Las partes informaron brevemente, quedando las causas concluidas para sentencias.

Pro monumento a don José Torán de la Rad

Suma anterior. 44.726'10

TERUEL

Don Juan Leonarte Benecito	5'00
Doña Rosario Mateo Sancho	1'00
Don Francisco Leonarte Mateo	0'50
Doña Rosario Leonarte Mateo	0'50
Don Pascual Lasarte Dolz	25'00
Doña Dolores Dolz, Viuda de Lasarte	15'00
Doña Paula Dolz, Viuda de Muñoz Nougues	15'00
Don Eduardo Jordán Pérez	15'00
Doña Carmen Miguel Edo	5'00
Doña Mercedes Atrián	25'00
Eléctrica Turolense S.A.	500'00
Don Tomás Puertas	100'00
» Samuel Puertas	100'00
Don Emilio Fernández	100'00

ARMILLAS

Ayuntamiento	10'00
--------------	-------

VALENCIA

Don Carlos Robles	100'00
» Emilio Robles	100'00

SAN BLAS

Don Florentín Puertas	10'00
» José Saura	5'00
» Eugenio Gil	5'00

Suma y sigue. 45.875'10

Delegación del Trabajo

A las siete de la tarde del próximo martes celebrará sesión el Consejo provincial de la Delegación del Trabajo, en el Gobierno civil.

Ayuntamiento

Ayer mañana se recibió en el Ayuntamiento una comunicación de don Juan Giménez, jefe de la Biblioteca provincial, trasladando la noticia de que la Superioridad había aprobado el presupuesto para la instalación en esta ciudad de una Biblioteca pública a base de los libros existentes en la antigua Biblioteca provincial y del Instituto de 2.ª Enseñanza, para cuya instalación se asigna la cantidad de 20.307 pesetas.

Recogiendo el deseo del Gobierno de la República, el señor Giménez ruega al señor alcalde por medio de dicha comunicación se lleven a cabo las mencionadas obras en la casa destinada al efecto, calle de los Amantes, y así pueda instalarse rápidamente la Biblioteca pública y el Archivo Histórico provincial, éste en la parte superior de la casa.

— La Comisión de Abastos, ha acordado implantar el siguiente horario en que de ordinario se verifica la inspección sanitaria de acuerdo con las bases aprobadas por el Ayuntamiento según comunicado del decano del Cuerpo de Inspectores Veterinarios:

En el Mercado de Abastos: Por las mañanas, de 9 y media a 11. Por las tardes, de 4 a 5.

En el Matadero: Desde las nueve de la mañana hasta que termina el servicio.

El reconocimiento de la leche vendida en ambulancia, se verifica a las primeras horas de la mañana y al anochecer.

— Debiendo comenzar el próximo lunes las obras de pavimentación de las calles de Amantes y Democracia, y con objeto de aprovechar la apertura de la calzada y aceras, el Ayuntamiento hace saber la obligación en que se encuentran los propietarios de las casas de di-

- DEPORTES -

Ayer tarde pasó por nuestra ciudad, en automóvil, el equipo del Deportivo Alavés que hoy tiene que enfrentarse con el Valencia F. C.

Fracasadas las gestiones encaminadas a la adquisición de Loyola y Juvé para el Valencia, ahora están tratando de conseguir la ficha de Ordóñez, medio centro del Madrid.

El Donostia quiere llevarse a Urtizberea, por el cual ya da 8.000 pesetas.

AUTOBUSES

Por haber cesado en el negocio se venden:

1 G. M. C. para 20 plazas.
1 Renault » 24 »
2 Hispanos 15'20 14 »
1 Chevrolet para 14 »

PARA TRATAR:

Hermelando Bayo
Rubielos de Mora

Constructores

Por poco dinero podeis adquirir, ventanas, balcones y de todo el material procedente del derribo que se está efectuando para construir la Sucursal del Banco de España en Teruel.

Vuestras ofertas a Pablo Utrillas.

chas vías públicas de realizar las acometidas a la tubería de aguas y a la alcantarilla general, quienes no la tuvieran hechas, pues una vez sentada el nuevo pavimento no se concederá la apertura de zanjas con el expresado motivo.

— Orden del día para la sesión que mañana ha de celebrar el Concejo municipal, si se reúne suficiente número de señores concejales:

- 1.º Lectura de la correspondencia oficial y disposiciones.
- 2.º Documentos justificativos de pago.
- 3.º Expediente sobre obras en el Mercado municipal.
- 4.º Moción del delegado del Matadero sobre obras y mejoras en el mismo.
- 5.º Instancia de Juan Ripoll solicitando plaza de aprendiz meritório en el Matadero.
- 6.º Propuesta de la Alcaldía-Presidencia para renovar la Junta administrativa de Concuad.
- 7.º Aprobación de los padrones de arbitrios, exacciones y tasas para el año en curso.
- 8.º Escrito de don Vicente Gómez sobre servidumbre del alcantarillado.
- 9.º Idem de don Hilario Marqués y otros sobre el kiosco de la plaza de Carlos Castel.
10. Relaciones de multas impuestas por la Alcaldía en la semana anterior.
11. Altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales.

— Celebraremos su rápido restablecimiento.

— Desde hace unos días hallase enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el conocido corredor de Comercio don Máximo Miguel.

— El director de la Normal de Teruel

Por la Prensa madrileña hemos sabido que el Consejo Nacional de Cultura ha propuesto para la cátedra de Matemáticas de la Escuela Normal de Madrid al cultísimo director de la Normal de Teruel don Daniel Gómez.

Lamentamos que tan merecido ascenso prive a nuestra capital de tan culto y competente profesor y de persona de tan reconocido prestigio, que lleva desempeñando sin interrupción la Dirección de esta Normal desde el año 1914 y siempre con el aplauso unánime de alumnos y profesores y con la confianza de las autoridades académicas a pesar de los vaivenes de la política, habiéndose impuesto a las circunstancias los méritos y tacto en el desempeño de la Dirección de la Normal de tan ilustre profesor.

Felicitemos por su merecido ascenso al señor Gómez, y le deseamos muchos éxitos en el desempeño de la cátedra para que ha sido propuesto.

— Movimiento demográfico: Nacimientos.—María Pilar Benedicto Punter, hija de Fermín y Vicenta.

Fernando Guillén Mañas, de Fernando y de Saturnina.

Defunciones.—Miguel Edo Martín, de 70 años de edad, viudo, a consecuencia de embolia cerebral; arterio esclerosis. San Julián, 16.

Pedro Rubio Cañada, de 70, viudo; bronquitis crónica. San Julián, 16.

Comisaría de Vigilancia

Por esta Comisaría ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción el individuo Juan Blasco Rucio, autor del hurto de varias gallinas en el parador del Vidrio, de esta población

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron: De Valencia don Andrés Rico.

— De la misma población, don Rafael González y el industrial de esta plaza don Juan José Bonet.

— De Madrid, acompañado de sus hijos, el digno director de la sucursal del Banco de España en esta plaza don Alberto Rivas.

— De Odon, el maestro nacional don Miguel Ibáñez y señora.

Marcharon:

A Monreal, don Emilio Franco.

— A Mora don José Gil.

— A calatayud, el industrial de aquella localidad don Mariano Cortés.

— A Santa Eulalia, don Joaquín Genés, don Luis García, don Joaquín Martínez, don José Elena y Matías Fuertes.

— A Ojos Negros, al objeto de asistir al bautizo de una sobrina suya, don Antonio Gimeno y don Antonio Gimeno y don Pablo Icaran.

Natalicios

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la esposa del acreditado industrial de esta plaza don Miguel Buj.

— También ha dado a luz una niña la esposa del concejal de este Ayuntamiento don Angel Sánchez.

Ambas parturientas y recién nacidos hallanse en perfecto estado de salud.

Por tan fausto motivo enviamos nuestra felicitación a tan venturosos padres.

Enfermos

Debido a la grave enfermedad que sufre, ha habido necesidad de amputarle una pierna a la esposa del competente empleado municipal don Vicente Gómez.

La operación se realizó ayer, quedando la enferma un tanto mejorada.

Al lamentar la resolución que ha sido preciso adoptar, celebramos la mejoría iniciada y hacemos votos por su afianzamiento.

— Desde hace unos días hallase enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el conocido corredor de Comercio don Máximo Miguel.

— Celebraremos su rápido restablecimiento.

— El director de la Normal de Teruel

Por la Prensa madrileña hemos sabido que el Consejo Nacional de Cultura ha propuesto para la cátedra de Matemáticas de la Escuela Normal de Madrid al cultísimo director de la Normal de Teruel don Daniel Gómez.

Lamentamos que tan merecido ascenso prive a nuestra capital de tan culto y competente profesor y de persona de tan reconocido prestigio, que lleva desempeñando sin interrupción la Dirección de esta Normal desde el año 1914 y siempre con el aplauso unánime de alumnos y profesores y con la confianza de las autoridades académicas a pesar de los vaivenes de la política, habiéndose impuesto a las circunstancias los méritos y tacto en el desempeño de la Dirección de la Normal de tan ilustre profesor.

Felicitemos por su merecido ascenso al señor Gómez, y le deseamos muchos éxitos en el desempeño de la cátedra para que ha sido propuesto.

— Movimiento demográfico: Nacimientos.—María Pilar Benedicto Punter, hija de Fermín y Vicenta.

Fernando Guillén Mañas, de Fernando y de Saturnina.

Defunciones.—Miguel Edo Martín, de 70 años de edad, viudo, a consecuencia de embolia cerebral; arterio esclerosis. San Julián, 16.

Pedro Rubio Cañada, de 70, viudo; bronquitis crónica. San Julián, 16.

Comisaría de Vigilancia

Por esta Comisaría ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción el individuo Juan Blasco Rucio, autor del hurto de varias gallinas en el parador del Vidrio, de esta población

SE ALQUILA

Un local en la calle de las Murallas, abundante luz, capacidad por 5 metros.

Razón Ramón y Cajal 34 Teruel

Información telefónica y teleggráfica

Azaña autoriza a Lamamié para entrevistarse con los deportados, pero no a bordo del barco que los conduce

En Cádiz es esperado de madrugada el "España 5,"

Uno de los deportados viene enfermo y otros dos solicitan la presencia de un notario

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros pasó la tarde en su despacho trabajando con el subsecretario de la Presidencia.

A las nueve de la noche el señor Azaña recibió a los periodistas.

Les dijo que entre los decretos firmados hoy por el Presidente de la República, figuran todos los aprobados en los últimos Consejos de ministros celebrados.

También firmó el jefe del Estado una combinación consular y la separación del servicio de los deportados evadidos en Villa Cisneros.

Los periodistas hablaron al presidente de la negativa dada al señor Lamamié de Clairac por el ministro de la Gobernación a quien acudió en solicitud de que se le autorizase a visitar a los deportados de Villa Cisneros que regresan a España reclamados por la Sala sexta del Supremo, a bordo del «España número 5».

El señor Azaña contestó: —El ministro de la Gobernación no concedió dicho permiso por entender que requisado el barco para el transporte de tropas, correspondía al ministro de la Guerra conceder o negar esta clase de permiso.

Yo por mi parte, he accedido a que el señor Lamamié se entrevistase con los deportados, pero después de que estos hayan abandonado el barco.

Esperando a los deportados

Cádiz.—A las dos de la madrugada la Guardia civil recibió orden de establecer vigilancia en los vagones que están preparados para el traslado a Madrid de los deportados de Villa Cisneros que viajan a bordo del «España número 5» reclamados por la Sala sexta del Supremo.

Un radio del capitán del barco

Cádiz.—El gobernador civil de la provincia dijo esta noche a los periodistas que a las diez y media ha recibido un radio del capitán del «España 5» anunciándole que a las seis de la madrugada fondeará dicho barco en este puerto.

En otro radio se le comunica que según el médico de a bordo, uno de los deportados, por hallarse enfermo, no podrá hacer en una etapa el viaje a Madrid.

El gobernador manifestó que está dispuesto a dar toda clase de facilidades a este enfermo, incluso a concederle autorización para que pueda ser hospitalizado en Cádiz.

Dijo que había recibido autorización del señor Azaña para conceder permiso al señor Lamamié de Clairac con el fin de que pueda entrevistarse con los deportados.

Los periodistas han sabido que los deportados señores Cobián y Fernández Córdoba, han enviado un radio pidiendo que se les tenga preparado un notario.

Carner conferencia con Albornoz Madrid.—Esta noche celebraron

una extensa conferencia los ministros de Hacienda y Justicia.

Aun cuando no se facilitó a los periodistas referencia de lo que ambos ministros han tratado en la entrevista, se supone que hablaron sobre los tribunales de Barcelona.

Zulueta a Ginebra

Madrid.—El miércoles próximo marchará a Ginebra acompañado del señor López Oliveros el ministro de Estado señor Zulueta.

Este asistirá a las deliberaciones del consejo de la Sociedad de Naciones.

Esta tarde estuvo conferenciando con el ministro de Estado el embajador de Cuba en Madrid.

Se cree que la conferencia versó acerca de los incidentes ocurridos ayer en Madrid con motivo de la manifestación escolar que se formó para protestar de la muerte del estudiante español González, en la Habana.

En dicha manifestación se dieron algunos gritos contra el presidente de la república Cubana y tal vez a esto obedece la visita del embajador de dicho país a nuestro ministro de Estado.

Los deportados evadidos

Madrid.—Los deportados evadidos de Villa-Cisneros que se encuentran en Lisboa han enviado telegramas dirigidos a sus compañeros que todavía se hallan en la cárcel de Madrid.

En ellos les dicen que harán lo posible por ponerlos en libertad.

Más municiones y explosivos

Madrid.—El jefe Superior de Policía manifestó a los reporteros que en los altos del Hipódromo había sido hallado un paquete sospechoso.

Examinado el paquete se vio que contenía 46 cargadores de cápsulas cada uno.

Verificado un registro en el domicilio de un sujeto llamado Mariano Gutiérrez, se encontraron 64 bombas, 60 cartuchos y diversos materiales destinados a la fabricación de explosivos.

Dicho individuo fué detenido y se halla incomunicado.

En el aniversario de la muerte de Benedicto XV

Madrid.—En la Basílica de San Mínguel se celebró esta mañana una misa por el eterno descanso del Sumo Pontífice Benedicto XV, en el XI aniversario de su fallecimiento.

Ofició el Nuncio de S. S. revestido de pontifical, el cual dió su bendición al pueblo.

Los actos religiosos se vieron concurridísimos de fieles.

Este periódico se deposita en Correos antes de la salida del primer tren; nuestros suscriptores deben recibirlo en el día; de no ser así, avisen a esta Administración, Temprado, 11

La Gaceta

Disposiciones que inserta

Madrid. La «Gaceta» publica un decreto del Ministerio de Justicia dejando sin efecto la jubilación de don Adolfo Alonso Colomer, magistrado de Audiencia.

Otro del mismo departamento ministerial, desestimando el recurso interpuesto por don Isidoro Acedo Llerena, juez de Primera Instancia, interpuesto contra el decreto que ordenó su jubilación.

Idem nombrando una comisión integrada por funcionarios del Cuerpo de Prisiones para que se trasladen a Río de Oro, con el fin de estudiar la creación de una Penitenciaría en aquellas posesiones españolas.

El divorcio del doctor Albiñana

Madrid.—El periódico «La Nación» sale al paso de los infundios propalados con referencia al divorcio del doctor Albiñana, que alguien dijo se fundamentaba en los malos tratos a su esposa.

El Juzgado que ha entendido en el divorcio no ha reconocido estos malos tratos, sino todo lo contrario.

Se ha concedido el divorcio porque la ley reconoce causa suficiente para el mismo la separación de los cónyuges por tiempo mayor de tres años.

La Federación de Industrias Ferroviarias

Madrid.—La Federación de Industrias Ferroviarias ha acordado dirigirse al Gobierno pidiendo sean puestos en libertad los individuos de la Directiva que todavía permanecen en la cárcel.

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor de los Ríos, recibió en su despacho a los periodistas a quienes dijo que le parecen dignos de toda atención los artículos que viene publicando el señor Bello Trompeta, sobre construcciones escolares, aun cuando los cree equivocados.

Añadió, que sería de agradecer que el señor Bello citara los informes técnicos en los que apoya su tesis de que puede ser rebajado el coste de las construcciones escolares, así como los medios para aumentar las aportaciones de los municipios.

Añadió el señor de los Ríos que planteado este asunto en el salón de sesiones, él dirá los motivos que justifican el decreto del 5 de Enero corriente.

El ministro dijo a los periodistas que acababa de recibir la visita de una comisión de estudiantes de las escuelas industriales a quienes dió a conocer un decreto que tiene en preparación y en el cual se insinúa la construcción de la ciudad Universitaria de las escuelas especiales de Montes e Industrial.

Para el ingreso en estas escuelas será preciso poseer el título de bachiller y sólo se hará una convocatoria.

Los alumnos aptos para ello disfrutarán becas y tendrán la misión de auxiliar al profesorado.

La policía continúa descubriendo depósitos de explosivos

En Bilbao se incauta de 1.000 bombas

Bilbao.—La Benemérita ha detenido a seis u ocho individuos a los que se les cree complicados en los últimos sucesos.

Han sido halladas 1.000 bombas iguales a las que se fabricaban en Igualada.

Hallazgo de bombas

Vitoria.—En una casa de la calle de La Corregería se ha efectuado un registro que dió por resultado el hallazgo de 65 bombas.

Se cree que los explosivos son procedentes de Igualada, porque tienen igual fabricación y son idénticas las características de las bombas.

Detención de un terrorista

Málaga.—Entre los detenidos a raíz de los últimos sucesos, figura un individuo llamado Fernando Rico, al cual se le considera autor de la colocación de varios explosivos y había desaparecido una vez cometidos los atentados.

En Marbella ha quedado resuelto el conflicto que había planteado habiéndose reintegrado todos los obreros al trabajo.

¡Saldo de cuentas!

Córdoba.—En el pueblo de Iznajar, un propietario llamado Antonio Criado, exigió a su convecino Lorenzo Prieto el pago de una cuenta.

El requerido disparó su escopeta contra Antonio Criado, ocasionándole la muerte.

Aterrizaje forzoso

Córdoba.—Un aparato que volaba por cerca de la población, cayó a tierra por haberse desorientado a causa de la niebla.

El avión iba pilotado por don Francisco Remero, el cual resultó providencialmente ileso.

El aparato se dirigía al aeródromo de Tablada.

En libertad

Guadalajara.—El ministro de la Gobernación ha ordenado que sean puestos en libertad los oficiales que se hallaban en aquella cárcel don, Alberto Pérez y don Antonio pinzón, con motivo de los sucesos del mes de Agosto.

Ambos oficiales pertenecían a la guarnición de Sevilla.

Actos de sabotaje

San Sebastián.—Se han registrado varios actos de sabotaje en la fábrica de armas de Eibar.

Se han adoptado las oportunas precauciones para que no se repitan estos incidentes.

La Federación Española de Espectáculos

Madrid.—Con asistencia del ministro de Instrucción pública se inauguró hoy el nuevo local de la Federación Española de Espectáculos públicos.

El ministro de Instrucción pronunció un discurso en el que dijo que la República quiere acabar con la chabacanería y hacer que reviva el verdadero arte.

La designación de gobernador civil de Barcelona

El señor Moles conferenció hoy con Maciá y con Tarradellas

Barcelona.—El gobernador civil señor Moles conferenció hoy con el presidente de la Generalidad señor Maciá y con el consejero señor Tarradellas.

Después recibió a los periodistas, a quienes dijo que había leído lo mismo a Maciá que a Tarradellas un telegrama del ministro de la Gobernación en el que se le dice que ofrezca el cargo de gobernador civil de Barcelona al segundo de dichos señores.

Añadió que a este telegrama deberán contestar los interesados por escrito y en caso contrario se ordenará al presidente de la Audiencia que se haga cargo del Gobierno civil de la provincia.

Anunció que marcha a Madrid para conferenciar con el señor Azaña antes de ir a tomar posesión de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Dijo también que según sus noticias, el señor Tarradellas aceptará el cargo que se le ofrece.

Los periodistas hablando con Tarradellas

Barcelona.—Los periodistas visitaron al señor Tarradellas para preguntarle si acepta o no el cargo de gobernador civil de Barcelona.

El interesado contestó que no piensa aceptarlo sin conocer primero la opinión del señor Maciá.

—¿Y en caso de hacer usted cargo del gobierno civil de la provincia dejará de ser consejero de la Generalidad?—preguntó un periodista.

—No, porque ambos cargos son compatibles—contestó el interpeado.

Nuevas manifestaciones de Moles

Barcelona.—El señor Moles ha manifestado que el señor Maciá le dijo que según su parecer el cargo de gobernador civil de esta capital es incompatible con el de consejero de la Generalidad, pero esto no obstante, el presidente deja a los consejeros en libertad de obrar según su criterio.

Añadió que el señor Maciá acepta como gobernador de Barcelona a aquella persona que el Gobierno designe, siempre que sea capaz de llevar las relaciones con Cataluña con verdadero tacto político.

Un periodista preguntó al señor Moles:

—¿Y esa persona podría ser el señor Anguera de Sojo?

El gobernador contestó: —El señor Anguera de Sojo es presidente de la Audiencia y además se encuentra bastante delicado de salud.

Reunión del Consejo de la Generalidad

Barcelona.—Hoy se reunió el Consejo de la Generalidad catalana y parece ser que se adoptó la decisión de aconsejar al señor Tarradellas que dimita el cargo de consejero para ocupar provisional-

mente el gobierno civil de esta capital.

Se ignora la decisión que adoptará el interesado.

La fábrica de bombas de Igualada

Barcelona.—Al realizar hoy el embargo de las existencias de la fundición de Igualada, en la que se fabricaban bombas, el alcalde se opuso alegando que con anterioridad se había incautado de ella la autoridad.

Se han encontrado en la fundición documentos interesantísimos que demuestran que se trata de una acción terrorista en gran escala.

La mayor parte de las bombas fabricadas se han enviado a las provincias norteañas.

La flota británica

Villagarcía de Arosa.—Hoy han zarpado con rumbo a Gibraltar todas las unidades de la flota británica del Atlántico, que estuvo fondeada en esta ría durante los últimos días.

Asamblea de terratenientes

Pamplona.—Se celebró hoy una asamblea de terratenientes de esta provincia, para estudiar las nuevas bases de trabajo, aprobadas por el Jurado Mixto.

Acción Popular y los obreros parados

Toledo.—La colecta llevada a cabo en esta ciudad por Acción Popular para aliviar la situación de los obreros parados, asciende a la cantidad de 3.000 pesetas.

Esta suma ha sido puesta a disposición del gobernador civil y éste la ha remitido al alcalde.

Los agrarios y vasco-navarros

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunieron hoy los diputados que constituyen las ponencias nombradas por las minorías agraria y vasco-navarra para estudiar el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Ley de Congregaciones.

Los reunidos señores Horno, Beunza, Martínez de Velasco y Nieto Molina, cambiaron impresiones y tomaron el acuerdo de reunirse pocos días antes de que se reúna el Parlamento, a fin de determinar la actitud que han de adoptar en el Salón de Sesiones al discutirse dicho proyecto.

A la reunión no asistieron por hallarse ausentes Gil Robles y Lamamié de Clairac.

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO
MADRID

Depositarlo para la provincia de Tarragona:

Emiliano P. Pérez Buisón

Piquer, 20 2°

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes (capital)	2,50 pesetas
Trimestre (fuera)	7,50 pesetas
Semestre (id.)	14,50 pesetas
Año (id.)	29,00 pesetas

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

Marañón académico de la Lengua

Por «unanidad» ha sido elegido académico de la Española el doctor Marañón. Conviene recordar los antecedentes del caso. Se produjo en la «docta casa» una vacante por muerte del marqués de Figueroa. Se anunció en debida forma y la solicitaron varios candidatos, entre ellos el conocido publicista, gran erudito, literato de enjundia, autor de muchos libros y de millares de artículos de crítica literaria, señor Araujo Cuesta. El mayor número de los académicos estaban dispuestos a votarle, no por amistad, ni por aficiones políticas, ni por ningún género de consideraciones personales, sino por sus indiscutibles méritos literarios. Y en esto se atravesó la candidatura del señor Marañón. El señor Marañón tendrá, no lo negamos, ni lo dudamos siquiera, dentro de su especialidad médica, un alto puesto y un merecido renombre: ha escrito algunos libros y no pocos artículos en los periódicos en buen castellano; pero esto que ha hecho el señor Marañón lo han hecho en la medida que él y aun en mayor medida otros médicos españoles, sin que por esto se hayan creído, ni se los haya creído, que tenían derecho a entrar, forzando la puerta, o aterrizando a quienes tenían que abrirla, en la Academia de la Lengua.

Pues esto ha sucedido con el señor Marañón. El señor Marañón tiene, a juicio de sus valedores políticos, un mérito singular, el mérito de haber sido primero amigo y luego enemigo personal del ex monarca de España y de haber hecho, además, lo que ha podido, que no representa gran cosa, por el advenimiento de la República. Y por ese mérito se ha dado la batalla por su candidatura como no ha dado ninguna en caso semejante, habiéndose llegado a decir con toda insolencia que o la Academia le elegía, dejándose gobernar por las gentes de alta valía, o se le despojaba de sus cuantiosos bienes para aplicarlos a los fines que el sentido común considera propios de aquella docta sociedad. Este botón de muestra vale por toda una botona-

Próxima visita

Se anuncia para el próximo jueves la visita a nuestra población del director general de Prisiones. Su viaje tiene por objeto visitar el sitio destinado al emplazamiento de la nueva Carcel, que como saben nuestros lectores, será entre la última de las calles trazadas en la zona del Ensanche y la casa propiedad de don Luis Gómez Izquierdo, lindante con la carretera de Teruel-Sagunto. El señor Sol quiere que con su visita se active lo más rápidamente posible dicha construcción.

Pagaría bien

arrendamiento piso principal, espacioso, confortable, sitio céntrico, soleado, para vivienda y oficina.

OFERTAS:

Muñiz, Notario
Aragón Hotel

dura. Así ha entrado en la Academia el señor Marañón.

¿Se ha enterado el señor Casares? Claro que sí. Pues si se ha enterado verá que esa elección es propiamente, aunque moralmente, perigosa a la de los diputados y concejales que eran elegidos por el artículo 29. Y si la República ha quitado su representación a quienes tan limpiamente la habían obtenido ¿no se creará en el caso de aplicar el mismo criterio a esta elección académica marañonesca? De los concejales que lo fueron por el artículo 29 podían los maliciosos sospechar en algunos casos, si en su triunfo tuvo arte y parte la coacción. Seguro que no, porque en tal supuesto la protesta se habría producido y el ministro o el director de Administración local hubiesen anulado las elecciones para favorecer a los correligionarios republicanos. Pero en lo de la elección del señor Marañón, no puede dudarse de que ha habido grandes presiones, grandes coacciones para que se llegara a ese resultado. Así entra don Gregorio en la Academia...

Patricio.

DIARIO RELIGIOSO En el yunque

(Domingo tercero de Epifanía)

Evangelio de San Mateo (VIII, 1-13)

Pretender de cada evangelista la historia cabal de los hechos y dichos de Jesucristo, es conocer la índole de los santos evangelios y el punto de vista peculiar de sus respectivos autores, al cual subordinaron frecuentemente el orden cronológico de los acontecimientos. Después de todo ¿qué nos importa ordinariamente conocer dónde y cuándo dijo o hizo Jesucristo esto y aquello, si todo el interés se lo debe llevar, qué es lo que dijo y qué es lo que hizo?

Así, San Mateo, que es con quien vamos de presente, resume en los capítulos V, VI y VII las instrucciones de carácter general que el Maestro dió a sus discípulos, «sentado en el monte (Mat. V-1) e investido de autoridad potestativa», bien al revés del tono de vacilación que empleaban los escribas y fariseos (Id. VII-29).

Acabada la exposición doctrinal que decimos, el evangelista empieza la relación de los hechos comprobatorios de aquella autoridad indefectible, y así comienza el capítulo VIII, del cual se toma el presente evangelio.

Dos curaciones milagrosas nos trae, la del leproso y la del hijo del centurión de Cafarnaum. De una y otra, rebosantes ambas de una excelentísima fe divina, deberemos decir algo.

El leproso abre la puerta misericordiosa del Corazón Sagrado. Se presenta a Jesús con «rendimiento de adoración», su palabra es una profesión de fe explícita, que nunca profirieron fariseos henchidos de vanagloria, ni escribas henchidos de vana ciencia escrituraria. Dice: «Señor (para El era el tributo de adoración), si queiréis, podéis limpiarme» (esta era la profesión de fe entreverada de luces de esperanza) (ver. 2).

Lo primero que hacemos notar es que el leproso no se encontraba a solas con Jesús. Jesús bajaba del monte acompañado de sus discípulos y el leproso pediguño venía rodeado de una muchedumbre indefinida, la cual, por ser heterogénea y abigarrada, es calificada de «turba» por el evangelista. La enfermedad del leproso era bien notoria, saltaba a la vista; muchos pudieron ver y entender el breve diálogo que sostuvieron el paciente sufrido y el Médico soberano. Conviene consignarlo así para salir al encuentro de la gárrula incredulidad temeraria de la osadía moderna. Jesús extiende su mano, que es gesto bien visible, toca al paciente (es de suponer que en la región cancerosa) y dice: «Quiero; sé curado» (ver. 4). Es la respuesta puntual a lo que el leproso había dicho. ¿Qué se siguió de aquí? El evangelista lo cuenta: «Y al punto quedó curada su lepra», la del paciente (Ibid.).

Cuantos conocen las dificultades con que la ciencia médica tropieza en el tratamiento de los leprosos, hasta el punto de que son muy contados los que logren apuntarse éxitos eficazmente definitivos, podrán decir, si quieren declararlo honradamente, de dónde pudo tomar humanamente su eficacia aquel tan leve contacto de la mano de Jesús de Nazaret. Porque la curación instantánea pudo ser testificada por algunos centenares de testigos presenciales. Lo que mandó después Jesucristo al leproso, que se presentara a los sacerdotes, era un precepto legal del

Levítico (XIV 2.) para que los sacerdotes declarasen oficialmente la realidad de la curación y le devolviesen impunemente al libre comercio humano, de que la lepra privaba a quienes la padecían.

Curado ya el leproso entró Jesús en Cafarnaum y vino a El el centurión en plan de ruego y diciendo: «Señor, mi hijo yace paralítico en casa y sufre tortura (ver. 6.)» El centurión de Cafarnaum no pide para sí, como el leproso, sino para otro, para su hijo, cuya enfermedad ha declarado. La petición que se hace en favor de otro ofrece para su eficacia dos condiciones: el merecimiento personal de quien la hace y la disposición, también personal, de la persona en cuyo beneficio se hace. Doctrina fundamental que no debe ignorar la multitud suplicante.

Jesucristo accede a otorgar la gracia que se le pide: «Yo me llegaré y le curaré» (ver. 7.) Más la gran confianza del centurión va acompañada de una humildad profunda: «No merezco», dice, «que entres en mi casa»; y de una fe vivísima: «Bastará una palabra tuya para que mi hijo sea curado» (ver. 8.) Luego se sirve de una comparación muy expresiva para significar la subordinación de las enfermedades humanas al mandato de Jesús. El Señor se muestra asombrado de la fe tan grande y tan firme de aquel centurión exótico: «No la he encontrado igual en los hijos de Israel (ver. 10.)» Al final de unas consideraciones perentísimas que la gran fe del centurión le sugiere, pronuncia Jesús la palabra esperada: «Vete, y hágase en tu obsequio como lo has creído (ver. 13)». El evangelista termina: «Y el hijo paralítico quedó curado en aquel punto (Ibid.).»

A quien suponga que la fe del centurión en la taumaturgia de Jesucristo le curó por sí misma al hijo paralítico, bástele advertir que el hijo no quedó curado hasta que Jesucristo dijo aquella palabra: «Hágase»; de lo contrario, puede hacer la prueba por sí mismo.

Fernando Garrigós

Cultos del día

- Catedral.—Misa rezada cada media hora desde las siete treinta hasta las doce.
- Santiago.—Misas a las siete, a las ocho y a las nueve.
- San Andrés.—Misas a las siete, ocho y ocho y media. Durante la primera se explicará el Catolicismo para adultos.
- Merced.—Misas a las siete y a las ocho.
- San Miguel.—Misas a las siete y a las ocho.
- San Salvador.—Misas a las siete, siete y media, ocho y nueve y media.
- San Pedro.—Misa de alba a las seis menos cuarto y a las ocho.
- San Juan.—Misas a las siete y día y a las doce.
- Capilla del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción.—Misa a las seis.
- Santa Teresa.—Misas a las siete y media, ocho y ocho y media.
- Santa Clara.—Misas a las siete y a las ocho.
- San Martín.—Misas a las cinco y siete y media.

Suscripciones, anuncios y giror a esta Administración, Temprado, 11; apartado 15

DE REPARACIÓN

Por haber sido enviado a reparar fuera de Teruel el instrumental de la Banda de música, hoy no habrá concierto en la Glorieta. La reparación durará sobre tres meses.

del derecho público convertida en ley, que no es ni republicana ni monárquica, pues es de todos para todos.

La paz, la justicia y la libertad son atributos universales en la vida, espirituales y orgánica, de los pueblos; esto es, comunes a todas las sociedades y a todas las naciones. De tal modo, que por su misma naturaleza, rechazan cualquier predicamento, con el que se pretende concretarlas o personificarlas en un régimen político determinado.

La libertad sin «tope», que es la justicia, deja de ser libertad, convirtiéndose en agresión al derecho individual o al derecho público.

Sin la justicia, no puede haber paz en la tierra; como sin la justicia, no pueden haber flores en los jardines.

La flor embellece y perfuma. La libertad dignifica y exalta, porque es atributo de una soberanía, concedido por Dios únicamente al hombre.

La flor no brota en las abrasadas arenas del desierto. Tampoco la libertad brota en las abrasadas arenas del corazón, que es un desierto, cuando deja de ser sembrado de amor, para convertirse en negro cubil del odio.

Por eso, sean justos los hombres: todos los que mandan y los que obedecen; si es que la nave de las naciones ha de bogar segura hacia su destino, aún en medio de las borrascas de la vida, por muy duras que ellas sean.

Volcans

Imp. Editorial «ACCION», - Temprado.

En lo más céntrico de Valencia

GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA»

Marcelino Oquendo

TELEFONO 10.528
PLAZA DE LA MERCED, 3
VALENCIA

Habitaciones espaciales y ventiladas con balcón a la calle. Agua corriente y cuarto de baño. Mozo a la llegada de todos los trenes.

Esmerado servicio de comedor a la carta. Cubiertos de 2 pesetas en adelante. Paellas individuales de 1'50 pesetas en adelante. Comedor espacioso y ventilado.

Venta de carbones minerales
- :: al mayor y menor :: -

Hijo de Miguel Mateu

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37 TELEFONO 46

Carbón Asturiano . . . Precios límite
» Inglés . . .
» Cock de Gas . . .

Garantizo calidad, procedencia y peso

Poco consumo-Muchas calorías-Mucho rendimiento-Poco residuo

TERUEL

Servicio a domicilio

¡RADIOESCUCHAS!

Aparatos de las más acreditadas marcas, en 5-6-7-9-11 y 12 lámparas. Precios increíbles, desde 490 pesetas. Garantizada la selectividad mayor, obtenida en la práctica. GRAN ALCANCE Y SONORIDAD :-: A TODA PRUEBA. Venta a plazos y al contado. **GARAGE ARAGÓN** Paseo de Galán y García Hernández TERUEL :-: Teléfono 152

LA CAMPANA

TEJIDOS Y CONFECCIONES

José M.^a Hernández. - TERUEL

Esta Casa continúa vendiendo con gran éxito las grandes partidas de BLUSAS y JERSEYS, últimos modelos,

A MITAD DE PRECIO
Aproveche esta oportunidad.

Muy pronto, SEDAS a precios de percales.

SIEMPRE SALDOS

PRECIO FIJO